

FECHA: 07/02/2014

EXPEDIENTE Nº: 4672/2011

ID TÍTULO: 2502660

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ingeniería de la Energía por la Universitat Politècnica de València
Universidad solicitante	Universitat Politècnica de València
Universidad/es participante/s	Universitat Politècnica de València
Centro/s	<ul style="list-style-type: none">• Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

OBSERVACIONES AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES

Este título no solicita atribuciones profesionales.

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

Por otro lado, también se proponen las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el plan de estudios.

RECOMENDACIÓN

CRITERIO 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

No se encuentran reflejados en la aplicación los cambios propuestos en los contenidos de la asignatura Gestión de la energía sino sólo en el pdf aportado. Se deberían incorporar dichos cambios e incorporarlos en la aplicación.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

MODIFICACIONES SOLICITADAS

0 - Descripción general. Descripción del cambio: Reformulación de una competencia específica y los contenidos de una materia. Cambio de semestre de dos asignaturas de Formación Básica.

3.3 - Competencias específicas. Descripción del cambio: Se reformula la competencia específica CE30.

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte. Descripción del cambio: 1.3.2.1. Datos asociados al centro. Se adecua a la NORMATIVA DE PROGRESO Y PERMANENCIA EN LAS TITULACIONES OFICIALES UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA.

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles. Descripción del cambio: Se actualiza la información de este apartado.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas. Descripción del cambio: Se reformulan los contenidos de la materia Gestión de la Energía. Cambio de semestre de las asignaturas básicas -Informática- y -Expresión Gráfica-.

Madrid, a 07/02/2014:

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken